

LA IDEA

S. D.

SEMENARIO REPUBLICANO

Suscripción. { Un año..... 4 pesetas.
Un trimestre..... 1 id.
Un mes..... 0'35 id.

Número suelto corriente 0,10; atrasado 0,20.

Anuncios y comunicados, precios convencionales.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Cuesta del Alcázar, 20.—Teléfono 133.

El pago es adelantado.
No se devuelven los originales aunque no se publiquen.
De los trabajos suscritos responden los firmantes.
Toda la correspondencia al director, D. Magdaleno de Castro.

Asamblea Municipal Republicana.

MANIFIESTO

No nosotros; ha sido el jefe ilustre del Gobierno, D. Segismundo Moret, quien ha denunciado en recientes discursos de Cadiz y Zaragoza, que desde hace treinta años no se legisla ni se gobierna para el país, y de ahí el hambre enseñoreada de la mitad de las provincias, la producción rudimentaria, africana la instrucción, consumidas en arrastrar peso muerto del pasado las dos terceras partes de este bárbaro presupuesto nacional de 1.000 millones. Igual sinceridad se había escapado a D. Francisco Silvela en 1895, y después en 1899, al ver corridos «veinte años de monarquía y de paz», sin haberse gobernado, y como consecuencia de ello, «la obra de decadencia espantosa que habían realizado» no el pueblo, que éste cumplió hasta con exceso, sino exclusivamente ellos, los políticos, las clases gobernantes. También D. Antonio Maura, en discursos públicos de 1901 y 1902 pronunciados en Sevilla y Valladolid, había notado cómo el país sin constituir, con apariencias de *Gaceta* en vez de instituciones, cómo todo seguía por hacer, en estado de problema, desde el fomento de la cultura nacional hasta la protección de los intereses económicos, desde la instauración de libertades públicas verdad, y la erradicación del caciquismo hasta la organización eficaz de las fuerzas militares, no habiendo obtenido el país absolutamente nada a cambio de los sacrificios sin cuento, en sangre y en dinero, que para constituirse como nación había hecho durante más de una generación. Desde aquellas fechas, las cosas no han cambiado sino en el sentido de empeorarse.

Ya lo ha cido el país y se llama a engaño: como Napoleón III en Francia, y más aún que Napoleón, la restauración borbónica, se ha limitado a gozar el país, sin los afanes y cuidados de gobernarlo. No se ha gobernado, y media España se despreñó y la otra media se muere. Se muere, aunque no nos demos cuenta de ello, como no nos dábamos cuenta antes de 1895 del derrumbamiento súbito, fulminante, que se nos estaba calladamente preparando. No se ha gobernado, y regiones enteras de la Península se han convertido en otros tantos desengañados Boadas, emigrando de voluntad, si no del territorio, de la baudera. No se ha gobernado, y las poblaciones de la Península siguen siendo, en lo general, los mismos rudos hacinaamientos de infectas viviendas, oficinas de la muerte, que eran en el siglo XV, con los contados servicios públicos, materia de negocio privado, en manos de truts y de extranjeros.

Mirando las cosas desde un punto de vista creyente, optimista y humano, han pensado algunos de los nuestros que tal vez los concejales republicanos podrían, en parte, suplir esa falta de gobierno, independientemente del régimen y no obstante él, para que España no acabe de sucumbir; que podrían y deberían modernizar sus localidades, ciudades, villas y lugares, transformadas en otras tantas repúblicas chicas, morada digna del hombre del siglo XX, trasunto de las ciudades, villas y lugares de la Europa central y occidental, cuanto cabe dentro de nuestra economía actual y de nuestro estado de cultura. A adoctrinarse y acalorarse mutuamente y forjar un doctrinal práctico de gobierno municipal, adaptado a nuestras condiciones, y forzar su difusión y popularización, está destinada la Asamblea, objeto de la presente convocatoria y las que han de seguirle de la misma índole. Rompemos la marcha en las regiones que compusieron el antiguo Estado de Aragón, con la esperanza de que sus demás hermanas de la Península y Canarias coadyuvarán al empeño de parecidas reuniones, ventilando tantos y tantos temas de gobierno municipal como quedan fuera de nuestro programa y no menos trascendentales que ellos.

Pero es el caso, que por ser España políticamente lo que es y haber clavado la rueda del tiempo, enquistándose en centurias pretéritas, la pura orientación municipalista no basta, como ha bastado en otros países, para que aquella constelación de repúblicas chicas surja y alumbre los ámbitos de la Península. Estas poblaciones no son incondicionadas, antárquicas: forman parte de un organismo superior, y necesitan de él tanto como él necesita de ellas. Y aquí la contradicción y el embargo. Necesitan, por ley de su naturaleza, un complemento en el Estado, y lo que encuentran en el Estado es una obstrucción, un coeficiente de rozamiento, que las consume ó anula la porción mayor de su energía viva, reclamada por la acción: necesitarían un patriado natural, y se encuentran con una oligarquía anorgánica, contra la cual son ellas impotentes, porque tal pestilencia excede los linderos de la localidad, tiene su baluarte y su raíz en el poder central y su clave de bóveda en la Corona. Esto han venido a exponer, en horas de sinceridad, los Sres. Silvela, Maura y Montero Ríos, diciendo que entre ellos (los políticos en activo) y la masa del pueblo existe absoluto divorcio, que los separa un abismo de maldiciones y de menosprecio. Desde que tal dijeron, esa sima que divide a los gobernantes de los gobernados, lejos de cerrarse, se ha agigantado. Ahora bien, en una situación así de irreductible oposición entre el Estado oficial y el país, única en el continente europeo, las iniciativas de los concejales republicanos se helarían desastrosamente en la primera flor: pondrían todos los ingredientes necesarios para elaborar una reforma, y la reforma no saldría. Aun cuando fuesen taumaturgos. De aquí la necesidad de una segunda parte en el programa de la Asamblea, referente a la forma política del Estado y al personal fracasado de la gobernación.

A cualquier hombre de Estado ó tratadista del extranjero habría de serle difícil comprender—á nosotros que lo comprendemos nos da vergüenza—que después de aquellas confesiones, ni los políticos de la Restauración se hayan apartado, á ley de honrados, del ejercicio del poder; ni el país los haya plantado en la calle, ó en más adecuado lugar, colmando por tal modo el abismo confesado, restableciendo el necesario equilibrio y correspondencia entre los centros nerviosos locales y el cerebro de la nación. Si el país, ya sin voluntad, quiere seguir dormitando y precipitándose en el ocaso, sin importarle despertar con la novedad de un lord Cramer ó de un general Wood al frente de su administración y de sus poderes, hemos de decir que nada más tiene que hacer sino lo que hace. Por primera vez, desde que existe Historia, ha podido ésta registrar un período de treinta y cinco años seguidos sin guerra internacional en el continente europeo: ese milagro de equilibrio entre potencias era ocasión y plazo sobrado que se le brindaba á España para redimirse, escribiendo un capítulo como el del Japón, con este epígrafe: *De Africa á Europa*. Pero ya acabamos de verlo: no quiso la cuitada preocuparse de tener gobierno, aunque lo pagaba, y el capítulo amenaza titularse, como el del Sudán y Egipto, *De Africa á Inglaterra*. ¿Y hemos de permanecer nosotros también, republicanos y neutros, cruzados de brazos, encogidos de hombros?

¡Oh! no. Luego que se hubo perdido, con las provincias ultramarinas, la mitad del territorio nacional, los políticos se apresuraron á declarar que con la autonomía se habrían aquellas salvado para España, y que ellos habían sido siempre, en fuero interior, autonomistas; y los profesionales de la guerra compa-recieron á confesarse ante el Senado, mostrándose arrepentidos de no haber desobedecido las órdenes del gobierno de Madrid. No aguardemos á que se haya perdido esta otra mitad del territorio, solar sagrado de la raza, para que nos paguen los primeros con decir que mediante la república lo que quedaba de España se habría salvado y que ellos fueron siempre en el fondo republicanos, y los segundos con arrepentirse otra vez de haber sacrificado la causa de la patria á

tildes de disciplina. La admirable labor que Inglaterra ha hecho por Egipto queremos que la haga por España, en vez de Inglaterra, la República.

Si ahora se nos pregunta quiénes somos en el partido y qué criterio pensamos recomendar á los asambleístas en orden á esta segunda finalidad, responderemos: somos los más revolucionarios de los revolucionarios para el efecto de apartar de la gobernación á los que por no haber gobernado el país ni dejado que otros lo gobernasen, lo perdieron, explotadores de la catástrofe por ellos mismos forjada; y somos los más gubernamentales de los gubernamentales para el efecto de crear en la península un pueblo moderno de que podamos enorgullecernos, é impedir que esta gloriosa madre de naciones, por no haber sido renovada á tiempo, vea deshonradas sus postrimerías, convirtiéndose en un nuevo reino indostánico, vasallo de la Gran Bretaña. Para lo primero la guerra; para lo segundo, el propulsor del Estado, la palanca del Municipio, todas las artes de la paz. Nadie tiene que recelar nada de nosotros: hemos aprendido á hacernos cargo, y somos conciliadores y transigentes. Aun cuando estuviera en nuestra mano, nosotros no lanzamos una España contra otra, la España nueva contra la vieja, ó al contrario: las dos son necesarias y han de aproximarse y fundirse en una sola, como se han compenetrado y fundido «las dos naciones» en pueblos de tanta prudencia política como Alemania, como Inglaterra, como Holanda y Dinamarca. Queremos que se respete toda clase de derechos adquiridos, eclesiásticos, militares y civiles. Y no pretenderíamos jamás ni consentiríamos que se lastimasen lo más mínimo las creencias de los que las tengan. No nos mueven sólo las ideas: es que asistimos angustiados, estremecidos por la pena, encendidos en piedad, á la triste agonía de la patria, y nos pesa sobre la conciencia el criminal desamparo y soledad en que la dejan sus hijos, abandonada á curanderos desalumbados que hacen semblante de curarla, combatiendo la tisis con saliva en ayunas, sin que ensayemos, por fuerza de nuestra cobardía, remedios propiamente heroicos, tales como el que dejó prescrito en figura el padre espiritual de la raza, Cervantes.

Si logramos la fortuna de que el partido se reconozca en nosotros, y su plana mayor opina, como él, que es ya hora de mudar radicalmente de rumbo y de procedimientos, y las clases sociales no políticas, alias neutras, que componen la gran mayoría de la nación, le dejan franco el paso y no le niegan sus simpatías, acaso podamos todavía abrir el pecho á la esperanza de una reacción, de una vuelta á la vida y de una segunda juventud para nuestra patria.

**

Tales son, en obsequio, las razones que nos persuaden á rogar ahincadamente á las personas á quienes va dirigido este mensaje que presten á la Asamblea el curso de sus luces y la autoricen con su adhesión y su presencia. Las sesiones se celebrarán en Zaragoza los días 9, 10 y 11 del próximo Febrero. El centro de informaciones y organización se halla instalado en dicha ciudad, Casino de Unión Republicana.

Zaragoza, Enero de 1906.

De acuerdo y con aprobación de D. Joaquín Costa, el iniciador, A. LERROUX.—La Comisión general organizadora.

Notas semanales.

Fracaso de un gobernador.

Ha sido la nota culminante de la política provincial, durante la semana, el resultado de la lucha electoral en el distrito de Ocaña, donde ha triunfado en toda la línea el conservador Sr. Escobar.

Ha triunfado el Sr. Escobar en el distrito, ha triunfado en las actas remitidas á la Junta provincial del

Censo, ha triunfado en las actas electorales que figuran en la Secretaría del Congreso, de las cuales parece que el Sr. Escobar se ha hecho con actas notariales que aseguran su derecho.

Únicamente ha triunfado el candidato ministerial señor Alas, y esto por la insignificante mayoría de unos veinte votos en la Junta de escrutinio que es precisamente donde no ha podido triunfar. Y decimos que es donde no ha podido triunfar, porque para que triunfe ha sido preciso que aquella Junta haya cometido una ilegalidad, de que nosotros nos alegramos, porque es justo que las arbitrariedades no se queden sólo para los republicanos y obreros. Para que triunfe el ministerial Sr. Alas, ha sido preciso, repetimos, que la Junta de escrutinio se haya extralimitado hasta el punto de haber por sí y ante sí decidido la anulación del acta de la 2.ª Sección del pueblo de La Guardia, cuando su misión es exclusivamente la de hacer el escrutinio, el recuento de los sufragios admitiendo todas las protestas procedentes, pero sin facultades para decidir la validez de ellas, pues esto es función de la correspondiente Comisión parlamentaria (la de actas, claro es) y el Congreso. Además, parece positivamente cierto que se han cometido otras infracciones, en testimonio de las cuales el candidato de oposición hizo levantar oportunamente la correspondiente acta notarial.

En punto á infracciones de la ley Electoral, se ha llegado hasta el extremo de no llegar á celebrar la sesión de escrutinio general en el día reglamentario *jueves dieciocho*, sino un día después, por no haberse presentado el presidente, protagonista, personaje principal de esa *combinación* sin ingenio. Dicho presidente es un magistrado de esta Audiencia provincial, autor de un libro de tesis sociológica y hasta de *regeneración social*, y de unos artículos muy largos publicados en *El Heraldo Toledano*, contestando á otros muy largos también, publicados en *El Castellano*. ¡Qué cosas!

La indignación entre los electores del Sr. Escobar por el despojo de su acta ha sido tal, que en Madrid se ha presentado una comisión, compuesta de unas cuantas docenas de ellos, y que ha visitado al ministro de la Gobernación, á Sánchez Guerra, á Maura; ha estado en el Congreso y hasta ha habido su miaja de necesidad de contenerles en sus indignaciones.

El asunto está dando mucho juego en las esferas parlamentarias y ha de darlo mucho más en el momento oportuno. En los círculos ministeriales de la Corte, y entre ellos, principalmente, en el ministerio de la Gobernación, el suceso ha producido revuelo y un acentuado disgusto. Se le considera como el coronamiento del fracaso del actual gobernador civil de la provincia, al que acumulan toda una serie de cargos políticos, no ya sólo los ministeriales de las altas y medias esferas políticas de Madrid sino los de Toledo mismo y la provincia, que se quejan de que tras no haber conseguido sino escasísimos éxitos parciales, y éstos siempre *empañosados*, les ha cargado la animadversión y algo más, de todos los elementos sociales, neutros y no neutros, políticos y no políticos, sin ningún efecto útil.

Sentimos no poder hoy dar al asunto mayor extensión.

*
*
*

Arriendo de la tarifa adicional.

Como podrán ver nuestros lectores en la reseña de la sesión municipal, los ediles liberales, mostraron, en la aprobación de la moción de la Alcaldía, fijando en 17.000 pesetas el tipo de arriendo, un empeño formidable é impropio de asuntos tan delicados como arriendos, subastas, contratos, etc., en que se ventilan importantes intereses comunales.

Este empeño es tanto más incalificable cuanto que está demostrado que ni los referidos concejales ni el mismo alcalde conocían suficientemente el asunto, pues no es posible creer, de otro modo, que á sabiendas se hubieran constituido en patrocinadores del *importante error* contenido en la célebre moción.

Los datos de gastos é ingresos de la Moción coincidían con los del Sr. Santamaría, pero los resultados finales, *estaban y están equivocados en la moción de la Alcaldía*, en la importante cantidad de 2.000 pesetas anuales como está demostrado y podemos demostrar á quien quiera con los datos mismos de la famosa

moción. Según ésta, son 11.796 las utilidades líquidas obtenidas por el Ayuntamiento, cifra equivocada, pues el producto líquido que obtiene es de 13.000 y pico de pesetas. Es decir, que por el contrato propuesto por la Alcaldía obtendría el Ayuntamiento un beneficio anual líquido mayor solo en 3.000 y pico de pesetas al actual, perdiendo las 9.100 que emplea en jornales. Y para la compañía en cambio todo serían utilidades, pues no tiene que sostener personal especial para esa cobranza.

Partidarios decididos del arriendo de la tarifa, no podemos serlo, en modo, alguno de que se malbarate la Hacienda municipal, que no á otra cosa equivale el tipo de arriendo en 17.000, dejando á la Compañía un beneficio medio anual, ciertamente exorbitante, de 7.000 pesetas arriba.

Si la Compañía arrendataria, después de haber tenido la suerte verdaderamente inverosímil de haberle sido —justamente, es cierto,—adjudicado el arriendo del cupo total de consumos, por la insignificante cifra de 500 sobre el tipo de subasta, y sabiendo que aunque suba 1.000, 2.000 ó 3.000 pesetas sobre las 17.000 que ofrece por la tarifa adicional, le quedan otras 4, ó 5.000 de utilidad; no lo hace, no sube ni una peseta, será un caso de indudable desconsideración para el Municipio y para Toledo, en que nosotros no creemos ha de incurrir la empresa arrendataria.

No terminaremos sin recordar á los ediles liberales, de que otra vez estudien y se enteren algo más los asuntos, evitándose y evitándonos el raro y desagradable espectáculo de verlos patrocinando importantes errores, y lo que es más, mostrando un empeño tenaz en que pasen, es decir, se aprueben, cuanto antes.

*
*
*

En memoria de Navarro Ledesma.

En su última sesión el Ayuntamiento acordó dar el nombre del gran literato á la calle del Arco de Palacio; es acuerdo firme.

También se habló de celebrar una velada literaria conmemorativa. Un edil, el Sr. Bejerano, expuso su opinión contraria á ella, la velada, por considerarla extemporánea y por ello ocasionada al ridículo. A su razonamiento no se opuso argumento alguno. Y tenía razón. Al tener noticia escueta de ella, ya estamos oyendo exclamar en los círculos literarios de la Corte: ¡ahora se apean los toledanos con la consabida velada! Otro concejal, el Sr. Santamaría coincidió con el Sr. Bejerano en lo de la extemporaneidad, pero opinando que de todos modos debía celebrarse, expuso su opinión, sin razonarla.

E interviene en la discusión el Sr. Lafuente. Oigámosle. Dice con su peculiar tono enfático de palabra y su aire de abandono, tan graciosos, que la velada debe celebrarse porque todo lo merece la ilustre memoria de Navarro Ledesma; el Sr. Lafuente no ha caído en la cuenta de que nadie regatea méritos, y que la oposición á la velada no es porque no sea merecida, sino precisamente por... lo contrario. Opina además que el acto literario que se proyecta no es extemporáneo; «precisamente cuanto más tardía,—dice—resultará más adecuada; pues los genios, cuanto más genio, más han tardado en ser reconocidos y glorificados.»

Como se ve, este señor edil es donoso, á pesar de su tono enfático. Repara en que los genios son tardíamente festejados, pero no observa que cuando lo son, es siempre con algún motivo determinante ó causa ocasional, por ejemplo, el aniversario de su nacimiento ó de su muerte, de la publicación de algún libro ó terminación de alguna obra, etc., ú otra oportunidad análoga.

Y hé aquí cómo la discutida velada puede no ser extemporánea y caer en sazón: siempre que coincida con el descubrimiento de la lápida y sea con tal motivo. Y el acto de descubrirla debe ser un solemne acontecimiento para Toledo, en que tomen parte todas las autoridades, corporaciones y elementos sociales.

En el Ayuntamiento.

SESIÓN DEL LUNES 22

Se celebra con regular asistencia de concejales bajo la presidencia del alcalde Sr. Martos.

El secretario, Sr. San Juan, da lectura al acta de la

sesión anterior con la salvedad de una aclaración pedida por el Sr. Bejerano.

Y se entra en la orden del día, que empieza con la célebre distribución de fondos, rechazada en la sesión anterior por no saber el mismísimo alcalde, ordenador de todas esas cosas, con arreglo á qué presupuesto estaba hecha.

El Sr. Patos, pregunta si en el capítulo correspondiente á «cargas» está incluida la parte correspondiente á contingente provincial.

El señor alcalde, por lo visto, lo desconoce todo. Desconocía en la sesión anterior con arreglo á qué presupuesto estaba confeccionada la distribución de fondos y en ésta desconoce también si en dicha distribución está incluido lo de contingente provincial. En vista de eso se tiene que llamar á un empleado, el tenedor de libros del Ayuntamiento, Sr. Moreno, que se presenta en el salón y contesta afirmativamente la pregunta del Sr. Patos.

Un edil, el síndico Sr. López, indica que podría hacerse la lectura de la tan traída y llevada distribución, por artículos en vez de capítulos.

El Sr. Hoyos, interviene manifestando que aunque se alegraría de que el Ayuntamiento no tuviera que pagar un céntimo á la Diputación, nada tiene que decir respecto al fondo de la pregunta del Sr. Patos, que si tiene alguna duda hace muy bien en preguntar, pero no así respecto á su sentido legal y á lo indicado por el Sr. López, pues según una Real orden, seguramente pedida por un alcalde de una gran capital de provincia, la forma legal de presentación de la distribución mensual de fondos es por capítulos y no por artículos.

El secretario da lectura á una moción en que se pide aumento de alumbrado eléctrico en los dos trozos de camino que de la Puerta Visagra y la del Cambrón convergen á la Fábrica de Armas; suscribe la moción el Sr. Ortiz.

El Sr. Gómez de Nicolás, aplaude la moción; recuerda que juntamente con el Sr. Medina tiene hecha petición semejante y termina rogando al Sr. Ortiz que haga suya; y al Ayuntamiento que admita la petición que él formula de que el aumento pedido de alumbrado eléctrico se extienda también al trozo de vía pública comprendido entre el Colegio de Huérfanos y la Puerta Visagra; bastante necesitado de ello. Aprobado.

A continuación se da lectura de una moción de la Comisión correspondiente, sobre reglamentación del régimen interior del teatro, en la que el Sr. Hoyos parece observar atisvos de tendencias inquisitoriales. Es aprobada después de una breve discusión, en que interviene el Sr. Medina, y que acaba el Sr. Hoyos, diciendo que nada tiene que oponer, puesto que la moción hasta ahora no pasa de un propósito y que cuando se presente el proyecto de reglamento será ocasión de discutir lo que á ello haya lugar.

A continuación, el secretario da lectura á otra moción en que la Comisión de festejos da cuenta de sus entrevistas con el director de *El Día Toledano*, al objeto de preparar una solemnidad pública destinada á honrar la memoria del insigne Navarro Ledesma. En la moción se alude al acuerdo municipal de dar á una calle de la ciudad el nombre del gran literato, y se habla de una velada literaria.

El Sr. Bejerano propone que la calle sea la del Arco de Palacio y que se compren libros de Navarro para destinarlos á la publicidad y cultura de los toledanos, en lo cual coincide con el criterio de la Comisión. Respecto á la velada, el Sr. Bejerano se muestra contrario á ella, juzgándola extemporánea, trasnochada y destinada á ponernos en ridículo por el largo tiempo transcurrido desde que fué sazón oportuna para ello. Mucho más ridículo—añade el Sr. Bejerano,—cuanto que todo ello se reducirá á unos cuantos ripios de tres ó cuatro poetas *chirles* que harán crujir los huesos del mismo Navarro Ledesma, en su sepultura, si los oyeran; aunque—continúa el mismo Sr. Bejerano,—hay también excepciones honrosas, también los tenemos muy recomendables en la localidad. (Al oír lo de poetas *chirles*, en el Sr. Lafuente se observa un ligero movimiento de atención; al redondear el Sr. Bejerano su frase con lo de las excepciones, el semblante del Sr. Lafuente parece haberse tranquilizado un tanto.)

El Sr. Santamaría, hace saber al Ayuntamiento que él formó parte de la Comisión de la Prensa local formada al objeto de que se trata y apoya el proyecto de velada, que aun extemporánea, juzga debe celebrarse, ya que no se ha hecho antes.

El Sr. Medina, de la Comisión municipal proponente, deja ver el prurito verdaderamente pueril de una no menos pueril habilidad encaminada á hacer resaltar la divergencia de opiniones de los Sres. Bejerano y Santamaría. ¡Como si el hecho de que dos individuos militen en un mismo partido político fuera razón suficiente para que piensen del mismo modo en todas las cuestiones, y mucho menos en aquellas que nada tienen que ver con programa alguno político ni con ningún sistema de ideas!

En el mismo sentido y con la agravante de estar ya

gastado el tema por el Sr. Medina, y con menos habilidad que éste, interviene el Sr. Lafuente, que habla con un tono enfático y un aire de abandono que... resulta muy gracioso.—Ya nos dirán lo que se resuelve al fin. Se aprueba una instancia de la superior de las Hermanas de los pobres, solicitando licencia para hacer obras.

El secretario lee otra moción de la Alcaldía, sobre arriendo de la tarifa adicional, que promueve una larga discusión. Intervienen el Sr. Santamaría, el alcalde, el Sr. Hoyos, los Sres. Medina y Ortiz, y, finalmente, los Sres. Hernández y Patos. En torno á los datos numéricos apartados en la moción de la Alcaldía y de otros, presentados por el Sr. Santamaría, se arma una regular confusión resultando á la postre que unos y otros datos son iguales aunque *no lo son sus resultados últimos*. En vista de esto y de lo delicado del asunto, los republicanos y conservadores solicitan que se suspenda la sesión por cinco minutos á fin de que puedan hacerse tranquilamente los números y cálculos necesarios, á lo que los amigos del alcalde se oponen tenazmente. El Sr. Patos, interviene de nuevo manifestando su opinión de que el asunto debe dejarse para otra sesión. Algunos liberales, entre ellos el Sr. Lafuente, se oponen á lo propuesto por el edil conservador. Vista la actitud de los conservadores, los liberales renuncian generosamente á llevar el asunto á votación, como era su empeño. Y al fin se conviene en que sin desechar absolutamente la moción de la Alcaldía, se nombre una comisión que gestione, cerca de la empresa arrendataria de consumos, el arriendo de la tarifa adicional en un tipo mayor al de 17.000 pesetas, propuesto en la célebre moción; lo cual equivale ni más ni menos que á desecharla en absoluto.

El secretario dió lectura á una moción—¡otra más!—de la Secretaría, sobre reforma de las Ordenanzas municipales, aprobada tras una breve discusión que termina con el nombramiento de la comisión encargada de redactarlas, compuesta de los señores alcalde presidente, Hoyos, Gómez de Nicolás, Medina, Moreno, y no recordamos bien si el Sr. García Patos y algún otro más. La comisión, á propuesta del Sr. Hoyos, abrirá una información pública.

La serie de mociones termina ¡al fin! Y se entra en «ruegos y preguntas».

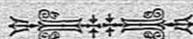
El alcalde da algunas explicaciones contestando á la pregunta que en la sesión anterior le hizo el Sr. Patos, referente á la famosa Casa municipal de socorro. Dice el Sr. Martos, que el acuerdo de creación data de 1881; que la Casa de socorro no existe; no acierta á explicar el por qué en los presupuestos figura consignación de personal para el médico de la misma, haciéndose un verdadero lío, hasta que al fin sale del atolladero con la franqueza de declarar que todo ello es debido á la rutina con que se confeccionan los presupuestos, y termina diciendo que *eso es «un mochuelo que le ha tocado á él y que procurará que se esclarezca debidamente todo ello, tratése de la persona que se trate»*.

El Sr. Hernández, después de haber oído al alcalde, dice que no se explica el que el médico de la Beneficencia municipal de referencia, haya de cobrar 250 pesetas más que sus compañeros, cuando la Casa de socorro no le da nada que hacer, porque no existe, y su distrito es de menos trabajo que los de los otros médicos de la Beneficencia.

El Sr. Patos insiste nuevamente en su pregunta, añadiendo que las explicaciones verbales del alcalde no son bastantes ni satisfactorias, y que lo que él necesita son los antecedentes documentales.

El Sr. Palacios pide que se pongan los medios conducentes á evitar que el derrumbamiento de un trozo de muralla haga una tortilla de algunos vecinos de la bajada del Cristo de la Luz y calle Real del Arrabal. El Sr. Conde formula otro ruego pidiendo que se cubran los cables de electricidad que, al descubierto, en un foso ó galería del teatro, amenazan ocasionar una catástrofe el día menos pensado.

La impresión dominante en el pueblo era poco agradable. Se demostró que, salvo justas excepciones, los asuntos van poco estudiados y se discuten, casi de primera impresión. El alcalde echó sobre sí mismo y sobre la Comisión de Hacienda que preside, particularmente, y en general sobre el Ayuntamiento, la más tremenda de las censuras, declarando que los presupuestos se hacen de rutina, copiándolos unos de otros. El alcalde, manifestando sin ambages ni rodeos, que no sabía ciertamente si la parte mensual de «contingente» estaba comprendida en el capítulo de «cargas» de la «distribución de fondos», y demostrando asimismo, por declaración propia en su contestación al Sr. Patos, no saber lo que va dentro de los presupuestos y en lo concreto del punto referente á lo de la Casa de socorro, es un caso estupendo de desconocimiento de cosas que no puede desconocer un alcalde, un alcalde de Toledo.



SUSCRIPCIÓN promovida por el Sr. Garijo para desempeñar ropas de los necesitados.

	Pesetas.	Cts.
SUMA ANTERIOR.....	47	5
D. Julián Besteiro.....	1	>
> V. C.....	>	50
> Luis H. S.....	1	>
> Seralín Arroyo, de Villaluenga.....	2	>
> Quintín Ortega, de Mocejón.....	2	50
TOTAL.....	54	05

Se recogen donativos en casa del Sr. Garijo, Zocodover, 10, y en el Casino Republicano.

AVISO.—Los que tengan ropas de cama empeñadas en «El Recurso», en los meses de Noviembre y Diciembre hasta el 23, pueden presentar las papeletas en casa del Sr. Garijo, para desempeñarlas por orden de presentación, según los productos de la suscripción.

Se hace un llamamiento á las personas caritativas á contribuir á esta obra de caridad. Son más de 200 los empeños, y la cantidad porque están empeñadas no pasa de 500 pesetas.

TEATRO ROJAS

No es de las obras precisamente de quien he de ocuparme, pues juzgadas están por nuestros queridos colegas locales. Hay algo de más interés y que va tomando carácter alarmante: los *pateos*. Verdad es que el público toledano es injusto en ocasiones; pero también es cierto que peca de indulgente. Muchas obras se hacen *al toro* y los efectos no pueden ser más desastrosos. De esa manera, los artistas buenos resultan medianos y los medianos... detestables. No es suficiente que el director de la compañía, Sr. Camacho, haga reír al público y escuche algunos aplausos. Hace falta más. Es necesario que este respetable señor sepa que en el público toledano hay muchos inteligentes en el arte y que por nuestro teatro han desfilado infinidad de artistas que, siendo verdaderas eminencias, han puesto sus cinco sentidos en los papeles que se les encomendaron, temiendo el justo fallo de los espectadores. Conste que no es decirle á tan respetable director que desagrada su trabajo; es un consejo amistoso. El arte, donde hay arte, no debe tomarse á *chirigota*, al público que da dinero por presenciar los espectáculos se le debe respeto. Aplauda sin reservas el interés desplegado por agradar al público del empresario Sr. Ramírez y el Sr. Laborda; pero lamento que sus buenos propósitos se vean frustrados por causa de los camelos artísticos que les dan algunos socios. Aún está *calentito* el ruidoso aplauso (¡miaul!) que dieron al tenor (?) Sr. Gancedo, cuando *embriagado* por la emoción echaba besos al público. Séale la tierra leve. Un aplauso á la Srta. Alfambra por su interés en el trabajo que se le encomienda, haciéndole extensivo al barítono Sr. Robles por sus méritos y facultades. De los demás artistas que entre nosotros estaban sólo debo consignar que la Srta. Domingo sigue cosechando aplausos en unión de la señorita Solís, siendo digno de mención el interés que ésta última puso en ayudar, como ella puede y sabe hacerlo, en la noche de su beneficio á su compañera señorita Domingo. Muchos y caprichosos fueron los regalos hechos á esta simpática tiple. Y ahora, un consejo al barítono y amigo Sr. Cruzadas: Hable despacio y saque todo el partido posible de los chistes, que por algo los escriben sus autores. En su afán de correr siempre, no deja que el público se entere de frases preciosísimas; como ocurre en el *Mal de amores*. En *Bohemios* alcanzó una verdadera ovación. Así se canta, amigo Cruzadas, y así quisiera verle y oírle en todas las obras. Reciba mi enhorabuena. Para terminar y protestando de los silbidos que en la sala se escuchan algunas noches, ahí va una *berza* para que el tenor Sr. Gancedo la cante en un intermedio:

«Señor Alcalde mayor,
no prenda *usté* á los ladrones...»
sí al que vende en el teatro
«¡Cangrejos y camarones!...»

ALEGRÍAS.

POR LA FIESTA DEL ARBOL

El día 25 último, á las seis de la tarde, se celebró en el Ayuntamiento una numerosa reunión de conocidas personalidades de la localidad, convocadas por el señor alcalde, al objeto de organizar la fiesta del árbol.

Asistieron representaciones de diversas entidades; del Instituto, del Colegio de Huérfanos de Infantería, de la Normal, del profesorado oficial y privado de Primera Enseñanza, de la Prensa, y del Ayuntamiento Sres. Hoyos y Medina.

Se nombró una Comisión organizadora, compuesta del inspector de Primera Enseñanza; el profesor de gimnasia del Instituto; el de ejercicios corporales de la Normal, Sr. La Llave; Sres. Rodríguez Urosas y Lafuente, de la Prensa, y algunas otros representaciones, entre ellas del Colegio de Huérfanos de Infantería.

A los iniciadores y á la Comisión ofrecemos calurosamente nuestro modesto concurso.

Crónica.—Información.

La Juventud Republicana.

Mañana 28, á las diez y media de la mañana y en el Casino Republicano, celebrará Junta general ordinaria para la aprobación de las cuentas del semestre y renovación de la parte correspondiente de Junta Directiva; presidente, secretario contador y cuatro vocales.

En el Casino Republicano.

El domingo 21 último, se celebró la Junta general anunciada para la aprobación de sus cuentas y renovación de la mitad correspondiente de Junta Directiva, resultando elegido vicepresidente, D. Blas Yela; secretario, D. Mariano G. Santamaría; tesorero, D. Manuel López Otero; vocales, D. Joaquín Conto y D. Ramón Vidales.

Necrología.

El día 24 último falleció en la villa de Guadamur la Sra. D.^a Carmen de Angulo y Gorbea, señora que fué del ex alcalde y ex gobernador de provincia don Lorenzo Navas y Ordóñez y á quien, como á toda su familia, ofrecemos la sincera expresión de nuestro sentimiento. El entierro fué una solemne manifestación de duelo.

Entierro civil.

El día 24 del corriente tuvo lugar el entierro civil de la niña María Martín Virseda, hija de los obreros Gregorio y Bernabea. Acompañaron á la familia gran número de obreros republicanos.

A sus desconsolados padres y queridos amigos nuestros acompañamos en su justo dolor.

← NO MÁS →

TOS

PASTILLAS LOZANO

23, HOMBRE DE PALO, 23

TOLEDO

DE VENTA: FARMACIAS Y EN LA DEL AUTOR

El Recurso

SOCIEDAD ANONIMA TOLEDO

Esta Sociedad celebrará Junta general ordinaria el día 4 de Febrero del corriente año, á las once de la mañana, en su domicilio, Santa Isabel, 16.

Dinero por alhajas al 20 por 100 desde 1.000 ptas.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE TOLEDO

El Excmo. Ayuntamiento Constitucional de mi presidencia en sesión celebrada el día 22 del actual, ha acordado abrir un concurso de proposiciones para adjudicar el Teatro de Rojas con destino á los bailes de Máscaras en la próxima temporada de Carnaval y Piñata.

El tipo para la cesión, es el de 1.000 pesetas y las condiciones á que hayan de sujetarse los proponentes constan en el expediente de su referencia y éste á disposición del público en la Secretaria municipal durante los días y horas hábiles de oficina.

El plazo para la admisión de las proposiciones, terminará el día 16 del próximo mes de Febrero, reservándose el Municipio el derecho de admitir la más ventajosa ó desechadas todas si no estimase ninguna aceptable.

Toledo 25 de Enero de 1906.—El Alcalde, PEDRO MARTOS.—P. A. del E. A., El Secretario, RICARDO SAN JUAN.

RELOJERÍA DE E. ALVAREZ

COMERCIO, 23 Y 25.—TOLEDO

Relojes de todas clases.

Surtido en extraplanos de las mejores marcas.

Taller de composturas garantizadas.

ÓPTICA

Lentes y gafas de todas clases.

Especialidad en cristales Roca garantizados.

Lupas. Graduadores. Cristales sueltos. Gemelos. Patillas-armaduras.

Termómetros. Barómetros. Reparaciones de anteojos.

MATERIAL ELÉCTRICO

Hilos. Portalámparas. Arañas. Piñas. Cables.

Pantallas. Brazos. Flexibles. Portatulipas. Portátiles.

Tulipas. Globos. Timbres. Teléfonos. Contadores. Ventiladores.

Lámparas de todos los voltajes de Toledo y Centrales de la provincia.

Instalaciones de luz, timbres y teléfonos.

Se mandan presupuestos.—Tarifas especiales para instaladores.

300 PESETAS MENSUALES

Todos pueden ganarlas vendiendo hermosísima novedad artística.

Escribid en seguida: PENNELYPES C. Milán (Italia).

TOLEDANOS: TODOS A COMPRAR A CASA DE GARIBO

10, ZOCODOVER, 10

junto a la Fotografía de Lucas Fraile.

Allí está la verdadera Cooperativa de todos los géneros que vende.

Garbanzos, judías, lentejas, arroces y harinas de todas clases; comida para los pajaritos y perdices.

En calzado de señora y caballero y niños, ni mejor ni más barato, lo hay de todas clases; especialidad en el de abrigo. Alpargatas las hay de abrigo que parecen zapatillas.

Cordelería y jergas, cañizo de cielo raso y para carros y arquillos.

En sus batanes se vende borra superior a 6 pesetas, especial para colchones; también se lavan mantas de cama y viaje, con economía.

ALMANAQUE BAILLY BAILLIERE
1906
Pequeña Enciclopedia popular de la Vida Práctica
Un tomo de 500 p., 1000 figs. y muchas en colores
Es ameno e instructivo
CONVIENE A TODO EL MUNDO
INTERESA A TODO EL MUNDO
PUEDE SER LEIDO POR TODO EL MUNDO
REGALOS
sorteados entre los compradores.
Participación gratis al 1/2 billete de la Lotería de Navidad n.º 14.234
En rústica 1.º 50
En cartón 2 Pesetas
En piel 3 Pesetas



Hojalatería económica

DE

MAXIMILIANO DE LA CRUZ Y MATAMALA

Especialidad en la construcción de zafras y bombonas. Cántaros y cantarillas de todas formas; faroles, baños; medidas de todas formas del sistema métrico decimal; embudos, regaderas, cafeteras y jarros.

Se garantiza la excelente hechura y solidez de la obra.

Precios increíbles. Hé aquí para muestra de su economía los de unos cuantos artículos:

	Pesetas	Cts.
Zafra fuerte reforzada de 112 arrobas.....	63	00
Bombona id. id. de 100 arrobas.....	55	00
Cántaro id., id. de carga y con dos asas de 1 1/2 de arroba.....	6	00
Cántaro id. id. de leche de 10 azumbres...	6	50
Cántaro id. id. de aceite de 1/4 de arroba, fino.	1	00
Jarro id. id. de litro.....	0	25
Un metro de caualón fino, sin colocar.....	1	00

Se construyen con igual esmero, solidez y economía alcuzas automáticas para engrasamiento de máquinas; aparatos fijos y portátiles, para la producción del gas acetileno inexplorables e inoxidables siendo su gasto un céntimo por hora, luz de ocho bujías.

Para más detalles visiten la casa si estiman su dinero ó pidan prospecto de mano que también lo facilitan con todos los precios y condiciones.

No equivocarse: Plaza del Ayuntamiento, número 4, Toledo. Junto al Juzgado municipal.

PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS MINERALES

MAQUINARIA AGRICOLA É INDUSTRIAL

Arados.—Gradas.—Sembradoras y trilladoras de varios sistemas.—Material para bodegas.—Bombas y norias.—Librería agrícola.—Molinos y prensas para uva y aceituna.—Abonos para todos los cultivos.—Semillas seleccionadas.

REPRESENTANTE EXCLUSIVO EN LAS PROVINCIAS DE CIUDAD-REAL, JAEN Y TOLEDO

DE LAS

Aventadoras á brazo LA FAMA DE CASTILLA

DE

FRUCTUOSO JIMÉNEZ Y COMPAÑIA

Laureadas con el primer premio en el Concurso de la Moncloa, Madrid 1904.

CONSULTAS Y PRESUPUESTOS GRATIS

JUAN J. LASALA Y MERLO

Empedrada, 1.—Valdepeñas (Ciudad-Real)

RED TELEFONICA DE TOLEDO

En los sorteos de la Lotería Nacional del 10 y 20 del actual, han correspondido los regalos de esta Red a la Excm. Sra. Condesa de Bornos, que entre varios números tiene adjudicados el 961 y figura en las listas de abonados con el 220, cuyas tres cifras coinciden con las tres últimas del 17961 y 23220; agraciados en dichos sorteos con el premio mayor y ha cedido los reglos a los empleados de esta Red y éstos han elegido

UN CORDERO ASADO Y DOS PERDICES ESTOFADAS

que facilita el Restaurant y Pastelería de Granullaque, Barrio Rey, 4, teléfono 260, por ser uno de los varios regalos que ofrece la Empresa.

Se alquila un magnífico Salón en la Central de Teléfonos.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 2.50 pesetas. Depósitos: Farmacias del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; en Toledo, farmacia de Santos, Plata, 23; en Consuegra, farmacia de E. Jaraño; en Mora, farmacia de M. Barbudo; en Madridejos, farmacia de A. Villarejos; en Ocaña, farmacia de Gómez García; en Talavera de la Reina, farmacia de J. Díaz.

MOISÉS SANCHA

12, CRUZ, 12.—MADRID

DE NUESTRO CATALOGO DE PRENDAS DE CAZA, CAMPO Y SPORT



Figura 22. Chaquetón de dos filas, solapas grandes, acolchado, ribetes de paño, para más duración, en edredón azul, negro ó café, 60 pesetas.—Figura 23. Prusiana, montañac inglés, de gran lujo y mucho abrigo, va ribeteada de fino paño, 80 pesetas. Forrada en pieles de Holanda, en negra 140 pesetas. En gris ó marrón, 180 pesetas. En rasé, imitación á nutria, 225 pesetas.



Figura 24. Marsellés, color café, para caza cuello, camisa, de terciopelo, sin adornos, 40 pesetas, adornadas, 60 pesetas.—Figura 25. Capote, juego damas, con cuello de piel y flecos, va abierto hasta la cintura, con aplicación para viaje y campo. En dos colores combinados azul y gris ó café con encarnado, 40 pesetas.

Imprenta de Rafael G. Menor, Sillería, 15.